



CONVOCATORIA ORDINARIA

Nro. 032-CM-GADMIPA-2022

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 18 de agosto del 2022, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 31 de fecha 11 de agosto de 2022.
- 4.- Clausura.



Elmódulo electrónico de firma
REIMUNDO
WILSON SUAREZ
SANTI

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA Nro. 32 SESIÓN ORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS: Aprobación del Orden del Día

RESOLUCIÓN Nro. 124-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 032-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 18 de agosto del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 032 de fecha 18 de agosto de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 031 de fecha 11 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN Nro. 125-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 032-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 18 de agosto de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 031 DE 11 DE AGOSTO DE 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

De conformidad al Artículo 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Ing. Cesar Greña Avilés
ALCALDE GADMIPA



Reimundo Suárez
Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno.

LO CERTIFICO

Reimundo Suárez
Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL-GADMIPA

CANTÓN



¡Por un Arajuno diferente!

GAD MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2023



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 032-2022

DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, siendo las 08H:31 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 032-CM-GADMIPA-2022, en el Cantón Arajuno; Provincia de: Pastaza.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 31 de fecha 11 de agosto de 2022.
- 4.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde; Ing. Rita Andy Shiguango Vicealcaldesa; Sra. Marcia Dahua Sevilla; Señora Marcia Germania Grefa Andi; Sr. Gonzalo Inmunda Molina; Ricardo Nenquihui. Habiendo el Quórum Reglamentario el Alcalde; siendo las 08H:31 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 032-CM-GADMIPA-2022.

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Seguido, la vicealcaldesa Ing. Rita Andy Shiguango indica que es importante tratar los requerimientos interinstitucionales, con lo expuesto mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Concejal Gonzalo Inmunda y por el resto de concejales.

Continuando el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

03	Concejala	Marcia Dahua Sevilla	Aprobado
04	Concejala	Marcia Germania Grefa Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 124-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 032-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 18 de agosto del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 032 de fecha 18 de agosto de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 31 de fecha 11 de agosto de 2022.

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 031 de fecha 11 de agosto de 2022.

Luego de una exhaustiva revisión y análisis, el Concejal Ricardo Nenquihui mociona para aprobar el acta de la sesión anterior, moción que es apoyado por la vicealcaldesa Ing. Rita Andy Shiguango. Seguidamente él Ing. Cesar Grefa Avilez, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejala	Marcia Dahua Sevilla	Aprobado



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

04	Concejala	Marcia Germania Grefa Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

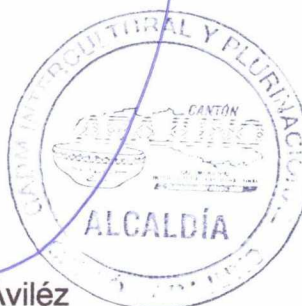
RESOLUCIÓN Nro. 125-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 032-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 18 de agosto de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 031 DE 11 DE AGOSTO DE 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO. - Clausura.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 032-CM-GADMIPA-2022, siendo las 08H:49 am.

Ing. Cesar Grefa Aviléz
ALCALDE CANTON ARAJUNO





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Ing. Rita Andy Shiguango
CONCEJALA

Sra. Marcia Dahua Sevilla
CONCEJALA

Sra. Marcia Germania Grefa Andi
CONCEJALA

Sr. Gonzalo Inmunda Molina
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO



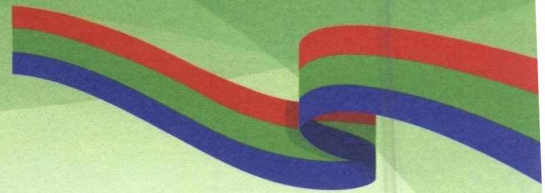
Administración 2019 - 2023





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 032
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	16/08/2022	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	18-08-22	
03	Marcia Dahua Sevilla	CONCEJALA	18-08-22	
04	Marcia Germania Grefa Andi	CONCEJAL	18-08-22	
05	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL	18/08/2022	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	16/08/2022	





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA Nro. 032

FECHA: 18 DE AGOSTO 2022

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	Marcia Dahua Sevilla	CONCEJALA	
04	Marcia Germania Grefa Andi	CONCEJALA	
05	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	

